



BOLETÍN

INFORMATIVO

julio, 2025



La Junta Directiva de la JAFAP UCR anuncia disminución de tasas de interés en beneficio de las personas afiliadas.

La Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP UCR) informa a todas las personas afiliadas que, en el marco de su compromiso con el bienestar financiero y la calidad de vida de la comunidad universitaria, se elaboró una propuesta de disminución de tasas de interés, la cual fue enviada al Consejo Universitario y aprobada por dicho Órgano Colegiado el pasado jueves 24 de julio de 2025.

Esta medida, que rige a partir del 01 de agosto de 2025 y se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2027, busca apoyar la liquidez de las personas afiliadas activas, considerando el contexto salarial y económico actual. Para hacer posible esta reducción en las tasas de interés de crédito, la Junta Directiva también aprobó un ajuste en las tasas de las líneas de ahorro, como parte de una estrategia integral de sostenibilidad financiera.

Las nuevas tasas de interés aplican tanto para créditos ya formalizados como para aquellos que se formalicen dentro del plazo indicado, siempre que las operaciones se mantengan al día. Asimismo, esta decisión refuerza la competitividad de nuestra institución frente a un mercado financiero cambiante, protegiendo la estabilidad de la cartera de crédito y asegurando condiciones solidarias para las personas afiliadas.

La JAFAP UCR reitera su compromiso de seguir impulsando acciones responsables y sostenibles, fortaleciendo la posición de la organización como la primera opción de ahorro y crédito para la comunidad universitaria.

La Junta Directiva agradece al Consejo Universitario por la celeridad con que aprobó nuestra propuesta.



a. Créditos formalizados para las siguientes líneas de crédito:

Tipo de familia	Línea de crédito	Tasa actual	Disminución	Tasa con cambio
Consumo aportes	Crédito sobre aportes	14%	1 pp	13%
	No Fiduciario	14%	1 pp	13%
	Préstamos Corrientes	14%	1 pp	13%
Consumo-libre inversión	Crédito de Libre Inversión (Hipotecario)	15%	1 pp	14%
	Crédito de Libre Inversión (Fiduciario)	15%	1 pp	14%
	Prest. Especial Extraordinario	15%	1 pp	14%
	Préstamos Especiales Ordinario	15%	1 pp	14%
Con propósito	Prest. Corriente Salud-Recreación	10%	2 pp	8%
	Prest. Salud y Recreación (Gastos Médicos)	10%	2 pp	8%
	Corriente Compra de Nicho	12%	4 pp	8%
	Prest. Salud y Recreación (Gastos Médicos)	13%	5 pp	8%
	Préstamo Emprendedores	13%	5 pp	8%
	Corriente Menaje	14%	6 pp	8%
	Prest. Especial Menaje	14%	6 pp	8%
	Prest. Corriente Tecnología	15%	7 pp	8%
Cancelación de deudas	Préstamo D3E (Fiduciario)	15%	1 pp	14%
	Refinanciamiento de deudas (Fiduciaria)	16%	2 pp	14%
Vehículo	Prest. Corriente Vehículo Usado (Tasa Escalonada)	12%	2 pp	10%
	Préstamo Corriente Vehículo (Nuevo)	12%	2 pp	10%
	Vehículo Nuevo	12%	2 pp	10%
	Vehículo Nuevo (Tasa Escalonada)	12%	2 pp	10%
	Compra Vehículo (1 A 5 años)	13%	3 pp	10%
	Préstamo Corriente Vehículo (1 a 5 años)	13%	3 pp	10%
	Prest. Corriente Vehículo (+ de 5 años)	15%	5 pp	10%
	Vehículo Usado (mas 5 años)	15%	5 pp	10%
Vivienda	Crédito Vivienda Ordinaria (Hipotecaria) (TF)	10%	1 pp	9%
	Crédito Vivienda Ordinaria Aportes (TF)	10%	1 pp	9%
	Corriente Vivienda Ordinario (Tasa Escalonada)	12%	3 pp	9%
	Hipotecario Canc. Hipoteca Otras Instituciones (Tasa Escalonada)	12%	3 pp	9%
	Hipotecario Compra / Construcción Vivienda	12%	3 pp	9%
	Hipotecario Compra / Construcción Vivienda (Tasa Escalonada 7%)	12%	3 pp	9%
	Hipotecario Compra / Construcción Vivienda (Tasa Escalonada)	12%	3 pp	9%
	Hipotecario Compra de Lote	12%	3 pp	9%
	Hipotecario Compra de Lote (Tasa Escalonada)	12%	3 pp	9%
	Hipotecario Mejoras / Ampliaciones a Vivienda	12%	3 pp	9%
	Hipotecario Mejoras / Ampliaciones a Vivienda (Tasa Escalonada)	12%	3 pp	9%
Corriente Vivienda Extraordinaria	12%	3 pp	9%	

Nota: en el caso de los préstamos de vivienda (tasa escalonada) aplica la disminución cuando estén en la tasa máxima del 12% y en el periodo establecido.



b. Créditos por formalizar en las siguientes líneas de crédito:

Línea de crédito	Tasa actual	Disminución	Tasa con cambio
Crédito sobre aportes	14%	1 pp	13%
Crédito de Libre Inversión	15%	1 pp	14%
Vivienda Ordinario (Tasa Fija)	10%	1 pp	9%

Nota: se formalizan a la tasa actual, la disminución aplica solo por el plazo establecido.

c. Ahorro Flor de un Día

En el Ahorro Flor de un día, pasando del 4% al 3%* anual sobre el saldo menor del mes.

*Tasa de interés vigente a partir del 01 agosto 2025.



d. Una disminución en el sistema de Ahorro Voluntario a la Vista (AVA)

Según el siguiente esquema:

Intervalo de días		Tasas de Interés	
Desde	Hasta	Tasa Neta Vigente	Tasa Neta Aprobada*
16	30	1,50%	1,36%
31	60	1,88%	1,66%
61	90	2,25%	1,97%
91	120	2,63%	2,27%
121	150	3,00%	2,57%
151	180	3,38%	2,88%
181	210	3,75%	3,18%
211	240	4,13%	3,48%
241	270	4,50%	3,79%
271	300	4,88%	4,09%
301	330	5,25%	4,39%
331	360	5,63%	4,70%
361	365	6,00%	5,00%

*Tasa de interés vigente a partir del 01 agosto 2025.